

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33756** *MENSATRANS OURENSE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 106/10 seguida en autos número 950/09 a instancias de Mutua Gallega contra Mensatrans Ourense, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 25.10.10, por el que se declara a la ejecutada, Mensatrans Ourense, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 48,06 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 25 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100078456-1